

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUEBLA DE SOTO, A CELEBRAR, EL LUNES 15 DE JULIO DE DOS MIL TRECE, A LAS VEINTE TREINTA EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS VEINTIUNA, EN EL SALON CENTRO MUNICIPAL.**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión arriba indicada.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora despues en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación si procede del acta anterior si procede
- 2.- Aprobación del uso del Campo de Fútbol para la temporada 2013/2014
- 3.- Situación Molino Grande
- 4.- Instar a las Administraciones públicas a legislar a favor de la dación en pago, poner freno a los desahucios y alquiler social.
- 5.- Informe del Presidente
- 6.- Ruegos y Preguntas

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE PUEBLA DE SOTO  
**FDO. FRANCISCO GALERA ZAMORA**  
**PUEBLA DE SOTO, a 11 de julio de 2013**